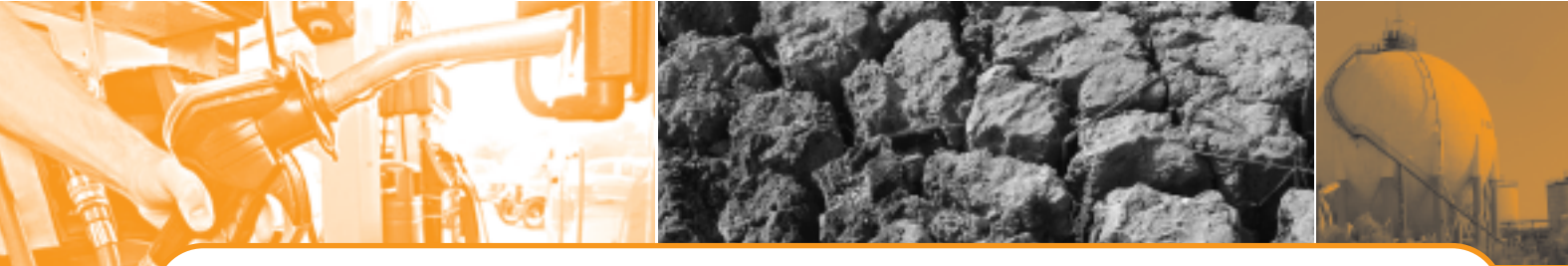


Seminario sectorial de intercambio de experiencias sobre **cambio climático**

Para debatir todos estos temas tuvo lugar un seminario el día 7 de Julio de 2006 en Madrid en el que participaron trabajadores de instalaciones industriales incluidas en el PNA, miembros de la Federación de la Industria Textil-Piel, Químicas y Afines de CC.OO. (FITEQA), conjuntamente con técnicos de ISTAS, y representantes de las Secretarías de Medio Ambiente y Salud Laboral y Acción Sindical y Políticas Sectoriales de la Confederación de CC.OO.



Las conclusiones de este seminario se presentan a continuación:

Conclusiones y propuestas

1. Se considera que este sector no tendrá problemas para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Asignación.
2. El cumplimiento de este Plan no ha significado un cambio en la competitividad de las empresas.
3. Se espera que el cumplimiento tenga como consecuencias positivas la mejora de la eficiencia energética, disminuyendo los gastos innecesarios de energía, y la modernización de las instalaciones.
4. Se reconoce que las nuevas normativas medioambientales que afectan a los productos derivados del refino del petróleo harán aumentar el número de emisiones por tonelada producida.
5. Es necesario que las empresas opten por invertir en nueva tecnología más eficiente, en vez de acudir al comercio de emisiones, ya que esto redundará en beneficios dentro de la propia empresa, asegurando su viabilidad futura y el crecimiento del empleo.
6. Se vio la necesidad de exigir la participación de los trabajadores en temas de Medio Ambiente a través de las modificaciones legales necesarias en el derecho laboral vigente y la negociación colectiva.
7. Este tipo de encuentros entre trabajadores del sector es necesario ya que sirve para el intercambio de experiencias sobre asuntos medioambientales, como es el cambio climático.

Además, se reflexionó sobre el llamado «cenit del petróleo» que advierte del agotamiento de este combustible fósil. Se consideró oportuno seguir los debates e informaciones sobre el tema, ya que esto supondrá un cambio en el uso de combustibles fósiles en todos aquellos procesos que ya disponen de sustitutos. Las refinerías tendrán que acompañar esta transformación para así, asegurar su viabilidad futura.

Refino de petróleo y Cambio Climático

Conclusiones y propuestas sobre el Plan Nacional de Asignación

El cambio climático es la mayor amenaza a la que se enfrenta la humanidad. Los últimos estudios indican que el equilibrio climático ya no es tal.

Subvencionado por:



Elaborado por:



Subvencionado por:



Elaborado por:



El cambio climático es la mayor amenaza a la que se enfrenta la humanidad. Los últimos estudios indican que el equilibrio climático ya no es tal.

La Antártida ha perdido su extensión, lo mismo ocurre en otros lugares como Siberia, donde aparecen praderas no visibles desde hacía miles de años.

En España, las primaveras se han visto adelantadas dos semanas por el cambio climático. Fenómenos como la sequía o las olas de calor son cada vez más extremos, mientras que en otras zonas de Europa sufren de inundaciones periódicas.

Preocupados por este y otros temas medio ambientales, tuvo lugar en 1992 la Cumbre de la Tierra, de Río de Janeiro. Fue el germen del posterior Protocolo de Kioto, que se acordó en 1997 y es el principal acuerdo mundial de lucha contra el cambio climático. Se decidió que las emisiones de gases de efecto invernadero se redujeran en algo más de un 5% con respecto a niveles de 1990.



Características generales de la industria de refino de petróleo

- El sector de refino de combustible está formado por 13 instalaciones.
- Este sector ha aumentado sus niveles de eficiencia energética desde 2001. Pero los productos finales deben cumplir parámetros medioambientales cada vez más estrictos.

Esto significa que aunque el uso de estos combustibles produzca menores niveles de contaminación, se necesita consumir más energía por unidad de producto final.

Es decir que pese a los esfuerzos invertidos en mejorar la eficiencia, los niveles de intensidad energética han crecido y por tanto el número de emisiones de CO₂.
- Durante el primer año de funcionamiento del PNA, las refinerías han emitido un 1,4% más de lo que les había sido asignado, debido a la puesta en marcha de nuevos procesos en alguna de las plantas, una vez aprobado el Plan.
- En cuanto a la evolución en la eficiencia energética del sector se espera que continúe la tendencia a aumentar el número de emisiones por tonelada de producto tratado debido a la aparición de normativas medioambientales más estrictas.
- La energía es responsable del 40% de los gastos, aunque los consumos específicos energéticos presentan una gran dispersión, ligada a la complejidad tecnológica de cada refinería.

Derivado de este Protocolo se han aprobado otras normativas en Europa y en España. A continuación se detallan.

- En 2003 entró en vigor la **DIRECTIVA EUROPEA SOBRE COMERCIO DE EMISIONES**, que se transpuso en España al año siguiente. Para su puesta en marcha se aprobó el **Plan Nacional de Asignación (PNA)**.
- Este Plan incluye los **siete sectores industriales** más intensivos en consumo de energía:
 1. Eléctrico
 2. Cerámico
 3. Papel, pasta de papel y cartón
 4. Siderurgia
 5. Cemento y cal
 6. Vidrio y fritas
 7. Refino
y establece una cierta cantidad de derechos de emisión para cada una de las empresas afectadas.
- Controlando estos sectores se vigila el 45% de las emisiones totales. A través del comercio de emisiones estas empresas pueden comprar o vender **derechos de emisión** dentro del mercado europeo de emisiones.
- Se establecieron dos **primeras fases** para este Plan, la primera durante el periodo 2005-2007 y la segunda para el periodo 2008-2012.
- Los **primeros datos** de emisiones verificadas muestran que las empresas, en general, han tenido suficientes derechos de emisión y además han cumplido en gran medida con las obligaciones administrativas que el plan exigía.
- El **objetivo** de la primera fase es controlar las emisiones a niveles de 2002, mientras que en la segunda se persigue una disminución acorde con nuestro compromiso del Protocolo de Kioto, un incremento máximo del 15% con respecto a las emisiones de 1990.

